

C. CAROLINA HERRERA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600030021** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Pido y requiero se me informe los motivos por los cuales no hicieron pública la primer sesión del comité de compras, ya que el alcalde ha dicho en repetidas ocasiones que harán transparentes todas las mesas y reuniones de trabajo de los comités y las comisiones del ayuntamiento.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Recursos Materiales.**

1.- A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 230, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en fecha 09 de Noviembre se realizó la reunión de instalación del Comité de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, misma que fue aprobada por los participantes.

2.- Derivado de lo expuesto en el punto precedente, se designó al Regidor Juan Ortega Gasca como Secretario de Actas de dicho Comité, quien se encuentra formalizando el acta de instalación.

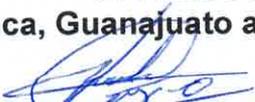
3.- En la próxima reunión del Comité, a celebrarse en el mes de diciembre del año en curso, se someterá a aprobación de dicho órgano colegiado, el acta de instalación, misma que una vez aprobada, será remitida a la Dirección de Transparencia Municipal para que sea publicada en términos de la Ley de la materia, al detentar esta acta el carácter de información pública.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 23 de Noviembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA